

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2016, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de fecha 15 de marzo de 2016, por la que se publica modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Huelva.*

Advertido error de omisión en la Resolución de 15 de marzo de 2016 de la Universidad de Huelva, por la que se publica modificación del Plan de Estudios de Graduado en Educación Social, BOJA núm. 65, de fecha 7 de abril de 2016, páginas 28 a 30, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Incluir la siguiente llamada en relación con la asignatura «Practicum» a continuación de la tabla «Cuarto curso (segundo cuatrimestre)», que consta en la página 29 del citado BOJA:

\*Prerrequisito: Para matricularse de la asignatura «Practicum» el alumnado deberá haber superado al menos 72 créditos.

Huelva, 14 de junio de 2016.- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.